



Montevideo, 25 noviembre de 2021

Cooperativa de Trabajo Marea:

Asunto: consulta la cooperativa de Trabajo Marea sobre la licitación pública N° 22/2021

Consulta:

Desde la Cooperativa de Trabajo Marea enviamos las siguientes consultas:

En relación a las jornadas de trabajo:

1- Es posible realizar jornadas de 8 horas diarias por técnico, respetando las 22 horas semanales?

En relación a la infraestructura:

2- Con qué recursos materiales contamos para la gestión del programa por parte de MIDES.?

3- Es posible gestionar el programa desde el departamento de Maldonado? En caso afirmativo contaremos con los recursos materiales necesarios por parte del MIDES ?

Respuesta:

1- No es posible que se realicen jornadas de trabajo de 8 horas diarias por técnico. Los técnicos deben asistir de lunes a viernes con la labor de 5 operadores por turno.

2- Se cuenta con computadoras, teléfonos, vinchas y conexión a Internet.

3- No es posible gestionar el programa desde Maldonado, los operadores que atienden el servicio deben desempeñar su tarea en el edificio central del Mides en Montevideo (18 de julio 1453).


Dr. Alejandro Sciarra
Director
Dirección Nacional de Gestión Territorial
MIDES